



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN
Magistrado ponente

Radicación 86423

Bogotá D. C., doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Carlos Enrique Alberto Torres Vs. Colegio Diocesano San José, Colegio Franciscano San Luis Beltrán, Colegio Ateneo Moderno Ltda. y Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones-.

Se reconoce personería a la abogada Martha Cecilia Rojas Rodríguez, con tarjeta profesional n°. 60018 del C. S. de la J., como apoderada sustituta de la entidad opositora, Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones-, conforme al poder que obra en el cuaderno digitalizado de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

Magistrado

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO | 470013105001201600259-01 |
| RADICADO INTERNO: | 86423 |
| RECURRENTE: | CARLOS ENRIQUE ALBERTO TORRES |
| OPOSITOR: | COLEGIO DIOSESANO SAN JOSE, COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS BELTRAN, ATENEO MODERNO LIMITADA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES |
| MAGISTRADO PONENTE: | DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN |



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **14 de mayo de 2021**, Se notifica por anotación en estado n.º 076 la providencia proferida el 12 de mayo de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **20 de mayo de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 12 de mayo de 2021.

SECRETARIA